



Factura: 001-002-000053707



20181701020P01549

NOTARIO(A) GRACE ELIZABETH LOPEZ MATUHURA

NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701020P01549						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE ABRIL DEL 2018, (9:11)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SALVADOR PINOS MARCO ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718017245	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	VITERI VILLEGAS CARLA LORENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714304118	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SERRANO AYALA JOSE RAFAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712624699	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LARREA CISNEROS JOSE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0909501116	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		28.00					

NOTARIO(A) GRACE ELIZABETH LOPEZ MATUHURA
NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA
QUITO - ECUADOR

**ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE
LA COMPAÑÍA URKANQA DESTILERÍA CIA. LTDA.**

OTORGAN:

**MARCO ANTONIO SALVADOR PINOS, CARLA LORENA
VITERI VILLEGAS Y JOSÉ RAFAEL SERRANO AYALA**

A FAVOR DE:

JOSÉ LUIS LARREA CISNEROS

ESCRITURA NÚMERO: 2018-17-01-20-P01550

CUANTÍA: USD \$ 28,00

DI: 3 COPIAS

HM

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día trece de abril del año dos mil dieciocho, ante mí, Doctora **GRACE LÓPEZ MATUHURA**, Notaria Vigésima del Cantón Quito, comparecen libre y voluntariamente a la celebración de la presente escritura pública de Cesión de Participaciones, por una parte los cónyuges **MARCO ANTONIO SALVADOR PINOS Y CARLA LORENA VITERI VILLEGAS**, de estado civil casados entre si; por sus propios y personales derechos, y por los de la sociedad conyugal por ellos conformada, el señor **JOSÉ RAFAEL SERRANO AYALA**, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, a quienes en adelante, para efectos de este instrumento se les denominará "**LOS CEDENTES**". Los comparecientes declaran que son mayores de edad, de estado civil anteriormente mencionado, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, por otra el señor **JOSÉ LUIS LARREA CISNEROS**, de estado civil soltero,



DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA

NOTARIA VIGÉSIMA

QUITO - ECUADOR

por sus propios y personales derechos.- El compareciente declara que es mayor de edad, de estado civil anteriormente mencionado, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad de Quito, a quien en adelante, para efectos de este instrumento se le denominará **"EL CESIONARIO"**, los comparecientes son hábiles en derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haber me presentado sus cédulas de ciudadanía, certificado de votación, pasaporte, que me solicitan se adjunte en copias debidamente legalizadas, y previa autorización expresa de los comparecientes se obtiene y convalida el Certificado Personal Único emitido por el Sistema Nacional de Identificación Ciudadanía del Registro Civil, conforme lo dispone el artículo setenta y cinco (75) de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles, que se adjuntan como documentos habilitantes a este instrumento público. Instruidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta que a continuación se transcribe: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase extender una de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA URKANQA DESTILERÍA CIA. LTDA.**, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA. COMPARECIENTE.-** Comparecen a celebrar la presente escritura pública por una parte y en calidad de cedentes: los cónyuges señor Marco Antonio Salvador Pinos y señora Carla Lorena Viteri Villegas, por sus propios y personales derechos y por los que les corresponde en la sociedad conyugal que mantienen entre sí, de nacionalidad ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en ésta ciudad de Quito en la calle San Salvador E7-151 y Pradera, con correo electrónico mar6040@gmail.com y teléfono cero nueve

DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA

NOTARIA VIGÉSIMA

QUITO - ECUADOR

ocho cero dos ocho ocho uno seis siete (0980288167), hábiles en derecho para contratar y obligarse; y, el señor José Rafael Serrano Ayala, por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil soltero, mayor de edad, domiciliado en ésta ciudad de Quito en las calles Antiguo camino a Nayón S/N y Leonardo Tejada, Edificio Ibis 2, departamento 3C, con correo electrónico jose@caribumedia.com y teléfono cero nueve ocho cuatro seis ocho cero tres seis siete (0984680367), hábil en derecho para contratar y obligarse. Y por otra parte, comparece en calidad de cesionario, el señor José Luis Larrea Cisneros, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito en la calle De los Cabildos N41-28 y De las Almonedas, con correo electrónico jlarreacis@hotmail.com y teléfono cero nueve ocho siete tres cuatro uno dos seis nueve (0987341269), hábil y capaz para contratar y obligarse. **SEGUNDA. ANTECEDENTES UNO.-** Mediante escritura pública celebrada el día nueve de noviembre del año dos mil diez y seis, en la Notaria Vigésima del cantón Quito, de la Dra. Grace López Matuhura, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el día diez y siete de noviembre del año dos mil diez y seis, se constituyó la compañía URKANQA DESTILERÍA CIA. LTDA. DOS.- La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía URKANQA DESTILERÍA CIA. LTDA., celebrada el día once de abril del año dos mil diez y ocho, autorizó por unanimidad al señor Marco Antonio Salvador Pinos, a ceder veinte (20) de sus participaciones en la compañía, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, en favor del señor José Luis Larrea Cisneros e igualmente autorizó por unanimidad al señor José Rafael Serrano Larrea, a ceder ocho (8) de sus participaciones en la compañía, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, en favor del



DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA

NOTARIA VIGÉSIMA

QUITO - ECUADOR

señor José Luis Larrea Cisneros. **TERCERA.- CESION:** Por medio de este instrumento público y luego de que se han cumplido con las exigencias establecidas en la Ley de Compañías, el señor Marco Antonio Salvador Pinos y su cónyuge la señora Carla Lorena Viteri Villegas, ceden veinte (20) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del señor José Luis Larrea Cisneros; y, el señor José Rafael Serrano Ayala, cede ocho (8) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del señor José Luis Larrea Cisneros.- **CUARTA.- VALOR:** El Cesionario declara expresamente que adquiere las participaciones que les son cedidas, pagando la cantidad de un dólar de los Estados Unidos de América por cada participación cedida por los Cedentes. Por lo que la cesión efectuada por el señor Marco Antonio Salvador Pinos y su cónyuge la señora Carla Lorena Viteri Villegas a favor del señor José Luis Larrea Cisneros, asciende a la suma de veinte dólares de los Estados Unidos de América. (USD 20,00); y, la cesión efectuada por el señor José Rafael Serrano Ayala a favor del señor José Luis Larrea Cisneros, asciende a la suma de ocho dólares de los Estados Unidos de América. (USD 8,00). **QUINTA.- FORMA DE PAGO:** El cesionario paga a los cedentes la totalidad del valor que les corresponde por las participaciones que le ceden a su favor, en dinero en efectivo, cantidad que los Cedentes declaran recibirla a su entera satisfacción, sin tener reclamo alguno que formular para lo posterior en contra del Cesionario por este concepto. **SEXTA.- ACEPTACIÓN:** Los comparecientes aceptan la totalidad del contenido de las cláusulas que preceden, a las que confieren el valor legal de una ejecutoria inviolable. Usted Señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para asegurar la validez del presente instrumento. HASTA AQUÍ LA MINUTA, la misma que está firmada por el Abogado Gustavo López Castillo, profesional con número

DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA

NOTARIA VIGÉSIMA

QUITO - ECUADOR

de matrícula número ocho mil ciento cincuenta y siete perteneciente al Colegio de Abogados de Pichincha y que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y leído que les fue a los comparecientes por mí, la Notaria, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; quedando incorporada la presente escritura en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.-



MARCO ANTONIO SALVADOR PINOS

C.C. 1718017245



CARLA LORENA VITERI VILLEGAS

C.C. 171830411-8



JOSÉ RAFAEL SERRANO AYALA

C.C.- 1712624699



JOSÉ LUIS LARREA CISNEROS

C.C.- 090930111-6

DRA. GRACE LOPEZ MATUHURA

NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **171801724-5**



APELLIDOS Y NOMBRES
**SALVADOR PINOS
MARCO ANTONIO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA**

FECHA DE NACIMIENTO **1982-02-16**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Casado**
**CARLA LORENA
VITERI VILLEGAS**







0980288164

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

E133313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SALVADOR MARCO VINICIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PINOS CARMEN NANCY

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2011-04-14**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-04-14





DIRECTOR GENERAL



FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA VIGESIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: / foja (s) útl (es)

Quito a, **13 ABR. 2018**



Dra. Grace López Matuhura
NOTARIA VIGESIMA DE QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



018
JUNTA No.

018 - 329
NÚMERO

1718017245
CÉDULA

SALVADOR PINOS MARCO ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

PONCEANO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 3





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1718017245

Nombres del ciudadano: SALVADOR PINOS MARCO ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 16 DE FEBRERO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VITERI VILLEGAS CARLA LORENA

Fecha de Matrimonio: 9 DE ABRIL DE 2011

Nombres del padre: SALVADOR MARCO VINICIO

Nombres de la madre: PINOS CARMEN NANCY

Fecha de expedición: 14 DE ABRIL DE 2011

Información certificada a la fecha: 13 DE ABRIL DE 2018

Emisor: GRACE ELIZABETH LÓPEZ MATUHURA - PICHINCHA-QUITO-NT 20 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 188-112-76593



188-112-76593

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**VITERI VILLEGAS
CARLA LORENA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
SAN SEBASTIAN**
FECHA DE NACIMIENTO **1977-01-12**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**MARCO ANTONIO
SALVADOR PINOS**

171430411-8



[Signature]

0981939008

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V2443V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VITERI BOLIVAR ALFONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VILLEGAS GLORIA SEGUNDA R

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2014-12-29**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-12-29

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CENULADO



00075204

NOTARIA VIGESIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: 1 foja(s) útil(es)

Quito a, **13 ABR. 2018**



Dra. Grace Lopez Matuhura
NOTARIA VIGESIMA DE QUITO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



088
JUNTA No

088 - 225
NÚMERO

1714304118
CÉDULA



VITERI VILLEGAS CARLA LORENA
APELLIDOS Y NOMBRES

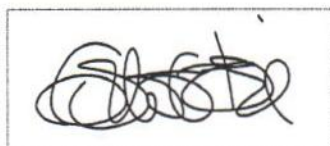
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
COTOCOLLO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1714304118

Nombres del ciudadano: VITERI VILLEGAS CARLA LORENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN SEBASTIAN

Fecha de nacimiento: 12 DE ENERO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALVADOR PINOS MARCO ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 9 DE ABRIL DE 2011

Nombres del padre: VITERI BOLIVAR ALFONSO

Nombres de la madre: VILLEGAS GLORIA SEGUNDA R

Fecha de expedición: 29 DE DICIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 13 DE ABRIL DE 2018

Emisor: GRACE ELIZABETH LÓPEZ MATUHURA - PICHINCHA-QUITO-NT 20 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 183-112-76656



183-112-76656

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SERRANO AYALA
JOSE RAFAEL

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1985-12-11

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO

No. 171262469-9



[Signature]

0484690364



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LICENCIADO

V434412242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SERRANO JOSE RAFAEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AYALA BERTHA IVONNE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-07-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-07-30

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

[Signature]

FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA VIGESIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: 1 foja(s) útil(es)

Quito a, 13 ABR. 2013



Dra. Grace López Matuhura
NOTARIA VIGESIMA DE QUITO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



004

JUNTA No

004 - 085

NÚMERO

1712624699

CÉDULA

SERRANO AYALA JOSE RAFAEL
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
JIPIJAPA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 4





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712624699

Nombres del ciudadano: SERRANO AYALA JOSE RAFAEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 11 DE DICIEMBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SERRANO JOSE RAFAEL

Nombres de la madre: AYALA BERTHA IVONNE

Fecha de expedición: 30 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 13 DE ABRIL DE 2018

Emisor: GRACE ELIZABETH LÓPEZ MATUHURA - PICHINCHA-QUITO-NT 20 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 188-112-76748



188-112-76748

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



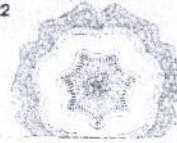


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**LARREA CISNEROS
JOSE LUIS**
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR /SAGRARIO/
FECHA DE NACIMIENTO **1972-04-22**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº 090950111-6



[Signature]
098 134 1269

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LICENCIADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LARREA SAENZ CARLOS EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CISNEROS MERINO CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-05-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-05-30

A1333A2222

001333405

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA VIGESIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: 1 foja (s) útil (es)

Quito a, 13 ABR. 2018



Dra. Grace López Matuhura
NOTARIA VIGESIMA DE QUITO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



003
JUNTA No

003 - 255
NÚMERO

0909501116
CÉDULA

LARREA CISNEROS JOSE LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
RUMIPAMBA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 3





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0909501116

Nombres del ciudadano: LARREA CISNEROS JOSE LUIS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
/SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 22 DE ABRIL DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LARREA SAENZ CARLOS EDUARDO

Nombres de la madre: CISNEROS MERINO CARMEN CECILIA DE
LOURDES

Fecha de expedición: 30 DE MAYO DE 2017

Información certificada a la fecha: 13 DE ABRIL DE 2018

Emisor: GRACE ELIZABETH LÓPEZ MATUHURA - PICHINCHA-QUITO NT 20 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 181-112-76775



181-112-76775

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA URKANQA DESTILERÍA CÍA. LTDA.

En Quito, a los 11 días del mes de abril del año dos mil diez y ocho, siendo las nueve horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Calle de los Arupos E7-189 y Av. Eloy Alfaro, con la presencia de todos los socios: Sr. José Rafael Serrano Ayala, propietario de ciento ochenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, señor Marco Antonio Salvador Pinos, propietario de ciento diez participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor José Luis Larrea Cisneros, propietario de ciento diez participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada. Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía, para tratar el siguiente orden del día:

1. Cesión de Participaciones.

Preside la Junta el señor José Luis Larrea Cisneros y actúa como secretario el señor José Rafael Serrano Ayala.

Primero:

Una vez instalada la Junta, toma la palabra el señor Marco Antonio Salvador Pinos y manifiesta, que es su voluntad ceder y transferir, libre y voluntariamente, sin vicio alguno, a favor del señor José Luis Larrea Cisneros, veinte de sus participaciones sociales en la Compañía, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. El valor de la mencionada cesión de participaciones asciende a la suma de veinte dólares de los Estados Unidos de América (USD 20,00). Acto seguido, toma la palabra el señor José Rafael Serrano Ayala y manifiesta, que es su voluntad ceder y transferir, libre y voluntariamente, sin vicio alguno, a favor del señor José Luis Larrea Cisneros, ocho de sus participaciones sociales en la Compañía, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. El valor de la mencionada cesión de participaciones asciende a la suma de ocho dólares de los Estados Unidos de América (USD 8,00)

Luego de unos minutos de deliberaciones, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía URKANQA DESTILERÍA CIA. LTDA., acepta de manera unánime que se efectúen las cesiones de participaciones antes mencionadas.

Por haberse cumplido con el orden del día se pone el acta a consideración de los socios asistentes, quienes luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las 9H30 de la mañana.

Para constancia firman los socios presentes conjuntamente con el Secretario y el Presidente que lo certifican.



José Luis Larrea Cisneros
Socio/Presidente



José Rafael Serrano Ayala
Socio/Secretario



Marco Antonio Salvador Pinos
Socio



CERTIFICACIÓN

José Rafael Serrano Ayala, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía URKANQA DESTILERÍA CIA. LTDA, certifico que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el día 11 de Abril del año dos mil diez y ocho, en el local de la compañía, resolvió por unanimidad aceptar que el socio, señor Marco Antonio Salvador Pinos, ceda veinte de sus participaciones en la Compañía, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del señor José Luis Larrea Cisneros; e, igualmente resolvió por unanimidad aceptar que el socio señor José Rafael Serrano Ayala, ceda ocho de sus participaciones en la Compañía, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del señor José Luis Larrea Cisneros.



José Rafael Serrano Ayala

Gerente General

URKANQA DESTILERÍA CIA. LTDA.

DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA
QUITO - ECUADOR

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de escritura pública Cesión de Participaciones de la Compañía URKANQA DESTILERÍA CIA. LTDA., otorgada por los cónyuges Señor Marco Antonio Salvador Pinos y Señora Carla Lorena Viteri Villegas; José Rafael Serrano Ayala, a favor del Señor José Luis Larrea Cisneros, debidamente firmada y sellada en Quito, a trece de abril del año dos mil dieciocho.-



Notaría 20
Cantón Quito

Dra. Grace López Matuhura
NOTARIA VIGESIMA D.M. DE QUITO

DRA. GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



ESPACIO EN BLANCO



ESPACIO EN BLANCO



Factura: 001-002-000054114



20181701020000359

NOTARIO(A) GRACE ELIZABETH LOPEZ MATUHURA

NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701020000359

MATRIZ	
FECHA:	25 DE ABRIL DEL 2018, (9:24)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA URKANQA DESTILERIA CIA.LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-11-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2016170120P04062

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LARREA CISNEROS JOSE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0909501116
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-04-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2018170120P01549

NOTARIO(A) GRACE ELIZABETH LOPEZ MATUHURA

NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701020000359

MATRIZ	
FECHA:	25 DE ABRIL DEL 2018, (9:24)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA URKANQA DESTILERIA CIA.LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-11-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2016170120P04062

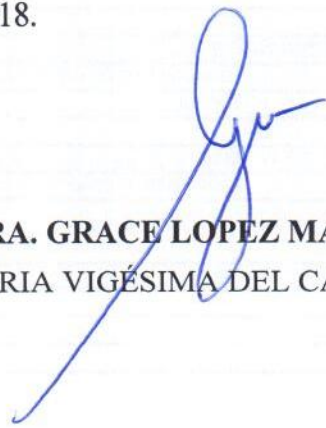
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LARREA CISNEROS JOSE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0909501116
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-04-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2018170120P01549


NOTARIO(A) GRACE ELIZABETH LOPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



RAZÓN: Con esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de constitución de la Compañía URKANQA DESTILERIA CIA.LTDA., celebrada el 09 de noviembre del año 2016, ante mí, Doctora Grace López Matuhura, Notaria Vigésima del cantón Quito, de la escritura pública de Cesión de Participaciones, celebrada ante mí, el 13 de abril del año 2018, la misma que antecede.- Quito, a 25 de abril del año 2018.


DRA. GRACE LOPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	85739
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/05/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	461
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA /QUITO /13/04/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	URKANQA DESTILERIA CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 28 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO, ASI EL SR MARCO SALVADOR PINOS CEDE 20 PARTICIPACIONES Y EL SR JOSE LUIS LARREA SERRANO 8 PARTICIPACIONES AL SR JOSE SERRANO LARREA.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 5017 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 17/11/2016.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2018**AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 019-RMQ-2015)**
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**DIRECCIÓN DEL REGISTRO:** AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN	FECHA DE INSCRIPCIÓN	NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	FECHA DE INSCRIPCIÓN	NÚMERO DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN	FECHA DE INSCRIPCIÓN	NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	FECHA DE INSCRIPCIÓN	NÚMERO DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN	FECHA DE INSCRIPCIÓN	NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	FECHA DE INSCRIPCIÓN	NÚMERO DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN	FECHA DE INSCRIPCIÓN	NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	FECHA DE INSCRIPCIÓN	NÚMERO DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN	FECHA DE INSCRIPCIÓN	NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	FECHA DE INSCRIPCIÓN	NÚMERO DE INSCRIPCIÓN